ACTA DE LIQUIDACION DE MUTO ACUERDO

DEL CONTRATO POR COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 043-2022, SUSCRITO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA Y KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA.

Entre los suscrito a saber **LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERIA**, con NIT 800.253.846-1 Representada Legalmente por el Doctor **JORGE MARIO GALOFRE RUGELES**, mayor de edad y vecino de Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.773.258 expedida en Montería, en su calidad de Personero de conformidad con lo dispuesto en Acta de Sesión No. 08 del 10 de enero de 2020 del Concejo Municipal de Montería y Acta de Posesión No. 004 del 29 de febrero de 2020, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución y la ley, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA PERSONERÍA, por su parte; y por la otra la **KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA,** identificada con la C.C. N° 1.017.207.189, propietaria del establecimiento de comercio ART & DESIGN IMPRESIONES, proceden a suscribir la presente acta de liquidación del contrato por cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas.

CONTRATO N°	CONTRATO POR COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No.043-2022
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA	KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
VALOR DE LA CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. ($8.880.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN	27 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FORMA DE PAGO	PAGO FINAL
VALOR A PAGAR	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. ($8.880.000)

COPIA CONTROLADA

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el contrato, a la fecha de la presente acta de liquidación no se ha efectuado el pago del contrato por comunicación de aceptación de oferta No.043-2022. Que asciende a la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. ($8.880.000)

ASUNTOS EJECUTADOS

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizo las siguientes actividades:

1. Realizó el suministro contrato en las cantidades y condiciones descritas en el proceso de contratación y en la oferta presentada por el contratista.
2. Cumplió con las demás obligaciones contractuales.

CONSTANCIAS:

- Que el contratista cumplió con sus obligaciones de afiliación a salud y pensión.
- Que según el acta final de ejecución y el informe de supervisión firmado por el supervisor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato dentro del término previsto.
- Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, los contratistas acuerdan liquidar el contrato descrito.
- Que el CONTRATISTA se declara a paz y salvo de todos los conceptos una vez se efectué el pago final en su favor por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. ($8.880.000), cuya cuenta se encuentra en trámite.

COPIA CONTROLADA

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ellos intervienen.

COPIA CONTROLADA